



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de Cuarto semestre
Ciclo Escolar 2023-2024

Cursos que lo integran:

Roberto Acosta Robles, Isabel del C. Aguirre Ramos, Mayra Cristina Bueno Zertuche, Alejandra Isabel Cárdenas González, Graciano Montoya Hoyos, Guadalupe del Rocio Robledo Corpus, Cristina Isela Valenzuela, Dolores Patricia Segovia Gómez, Marco Antonio Valdés Molina, Diana Elizabeth Cerda Orocio, Daniel Díaz Gutiérrez, Ramiro García Elias, María Efigenia Maury Arredondo y Mario Alejandro Gutiérrez Hernández.

Fecha: 31 de enero del 2024

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Participación	10%	
Trabajos escritos	60%	
Portafolio		Autoevaluación 1% Coevaluación 1% Heteroevaluación 28% Total: 30%

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Promedio de unidades		50%
Evidencia integradora	50%	

FIRMAS DE ACUERDOS DE EVALUACION DE ALUMNOS 2º "A"

	Nombre	Firma
1.	Teresita Ayala Avila	Tere A.
2.	Lorena Elizabeth Carranza Velez	L
3.	Lizy Selene Casas Vosti	lizy

4.	Paula Regina Charles Castilleja	Castilleja
5.	Blanca Isela de la Cruz Saucedo	Saucedo
6.	Haydee Elizabeth de León Llanas	Haydee D. León
7.	Frida Mariana Escobedo Luna	Luna
8.	Yahaira Judith Garcia López	López
9.	Angela González Cuevas	Cuevas
10.	Regina González Castillo	Regina Gtz.
11.	Andrea Gaytan Villanueva	Villanueva
12.	Socorro Guadalupe Lomas Hurtado	Hurtado
13.	Angela Guadalupe López Acosta	Acosta
14.	Ana Ruth Márquez Del Angel	Del Angel
15.	Mario Fernanda Martínez Hernández	Hernández
16.	Jimera Patricia Martha Muñoz	Muñoz
17.	Evelin Johana Medellín Cordero	Cordero
18.	Ana Johana Tondza Cisneros	Cisneros
19.	Aranza Noheми Monroy Martínez	Martínez
20.	Ingrid Melissa Montano Hernández	Hernández
21.	Johana Guadalupe Montoya Silva	Silva
22.	Melanny Jaqueline Nava Herrera	Herrera
23.	Paulina Ortiz Morales	Morales
24.	Karina Anahi Rodríguez Ruiz	Ruiz
25.	Diana Elizabeth Sánchez Ángeles	Ángeles
26.	Daniela Saucedo Mata	Saucedo
27.	Ana Carolina Siller Dainla	Dainla
28.	Ana Gabriela Zertuche Betancourt	Betancourt

29.		
30.		

Observaciones:

-Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y /o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

-Solo se justificarán las inasistencias por motivo médico como lo sugiere el reglamento de control escolar del plan 22, al presentar el alumno normalista documento médico, receta expedida por médico que sugiera incapacidad y por acta de alumbramiento. No se aplicará la falta sin embargo es responsabilidad del alumno entregar en tiempo y forma tareas y estar en contacto sobre el desarrollo de la clase.

-El justificante médico debe ser presentado ese mismo día.

-El trabajo que no se suba a la plataforma en tiempo y forma tendrá calificación de 7 como máximo para su revisión posterior.

-El uso del celular, computadora y table solo serán permitido para cuestiones académicas.

-La participación en clase debe ser efectiva y asertiva para contabilizar en el porcentaje de este aspecto.